

VIII Foro de los Derechos Humanos

Derechos Humanos y Objetivos del Milenio

Contradicciones, retos y propuestas para
una cooperación transformadora



**Una revisión de los Objetivos del
Milenio desde la sociedad civil**

Cooperar para transformar
Tono Albareda, Presidente de Cooperacció

**Un ejemplo de cooperación
transformadora:
el desarrollo endógeno participativo**
Iñaki Markiegi, Presidente de PTM-Mundubat



Presentación 5

Una revisión de los Objetivos del Milenio desde la sociedad civil 7

Cooperar para transformar
Tono Albareda, Presidente de Cooperacció 13

Un ejemplo de cooperación transformadora:
El Desarrollo Endógeno Participativo
Iñaki Markiegi, Presidente de PTM-Mundubat 19

II Foro sobre Derechos Humanos norte/sur
Conflictos armados y mujeres inmigrantes

III Fòrum dels Drets Humans
*Globalització, drets econòmics, drets socials,
comerç just*

IV Fòrum dels Drets Humans
El Marroc i la immigració

V Fòrum dels Drets Humans
El dret a l'alimentació

VI Fòrum dels Drets Humans
Les dones, motor de canvi social

VII Fòrum dels Drets Humans
Lideratge i equitat de gènere

Edición ©: **Cooperacció**, 2006.

Con el apoyo de:
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. Generalitat de Catalunya

Diseño gráfico: Conxi Papió
Producción: Disseny i Imatge, SL
DL: B-44192-2006
Barcelona, octubre, 2006



Presentación

Contradicciones, retos y propuestas para una cooperación transformadora

Cooperacció somos una organización no gubernamental de desarrollo (ONGD) catalana, que nos definimos como laicos y progresistas y que trabajamos para la transformación social tanto en los países del Sur (Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia y Marruecos) como en el Norte. Desde hace ocho años venimos trabajando en el Foro de DDHH debatiendo y reflexionando sobre temas tan importantes como: la equidad de género, soberanía alimentaria, comercio justo y conflictos armados.

El objetivo general de este VIII Foro, fue analizar críticamente la cooperación que estamos haciendo tanto las organizaciones del Norte como las del Sur, y las implicaciones, impactos y consecuencias que de ella se derivan, sobre todo desde la perspectiva del refuerzo de las ONGDs de la sociedad civil. De este análisis surgieron preguntas, respuestas y propuestas constructivas, en cuanto al buen uso de esta herramienta como canal para lograr lo que a nuestro entender debería ser el objetivo básico de la cooperación internacional: el cambio en las estructuras socioeconómicas y políticas a nivel mundial. Poniendo especial énfasis en el respeto y aplicación de los Derechos Humanos (DDHH) como eje transversal de la vida de todas las personas y pueblos. Todo ello, teniendo presentes los Objetivos del Milenio (ODM), como compromiso asumido por la mayoría de los Estados de la Asamblea de Naciones Unidas.

Esta publicación está compuesta por cuatro librillos, cada uno aborda a las ONGD que participaron en el VIII Foro de los Derechos Humanos: "Derechos Humanos y Objetivos del Milenio" organizado por Cooperacció, que tuvo lugar en Sant Boi de Llobregat el 6 de mayo de 2006.

El primer libro recoge las ponencias de Cooperacció y PTM Mundubat, el segundo la ponencia y entrevista de la Fundación Comunitaria Oaxaca de México, el tercero la ponencia y entrevista de Las Dignas de El Salvador, y el cuarto la ponencia y entrevista de La Ruta Pacífica de Mujeres de Colombia.

Queremos agradecer a las y los asistentes al VIII Foro, que compartieron nuestras inquietudes y realizaron sus valiosas aportaciones al debate generado en torno a la temática; a los socios y socias de Cooperacció, que hacen posible el trabajo de la entidad día a día, a nuestras contrapartes que año tras año nos aportan sus reflexiones y preocupaciones; a las organizaciones invitadas a participar que vinieron a exponer su punto de vista para enriquecer el debate, a Lourdes que ha colaborado con el proyecto; y al equipo técnico de Cooperacció. También al Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat, que nos facilitó el desarrollo de este VIII Foro.

A todas y todos, muchas gracias!

Cooperacció



Una revisión de los Objetivos del Milenio desde la sociedad civil

Para comenzar... ¿Qué son los Objetivos del Milenio?

En la Cumbre del Milenio auspiciada por Naciones Unidas y celebrada en septiembre de 2000, 147 líderes mundiales adoptaron un pacto mundial conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichos Objetivos fueron refrendados en la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo.

En junio de 2003, durante la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Evian (Francia), los líderes de las naciones más ricas del mundo reiteraron su apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, instó públicamente a los líderes del G8 a dar "prioridad a los asuntos relacionados con la pobreza y el desarrollo, que son de primordial importancia para la gran mayoría de la población mundial."

Estos Objetivos son ocho compromisos específicos para invertir la expansión de la pobreza y el hambre para 2015 y se han planteado 18 metas cuantificables para combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer.

Objetivo 1 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas



- > Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos menores a un dólar al día.
- > Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.

Objetivo 2 - Lograr la educación primaria universal

Metas



- > Lograr para el año 2015, que las niñas y niños de todo el mundo puedan acabar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3 - Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

Metas

- > Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria preferentemente antes del 2005 y en todos los niveles de educación en el 2015.

Objetivo 4 - Reducir la mortalidad infantil

Metas

- > Reducir en dos tercios, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de menores de 5 años.

Objetivo 5 - Mejorar la salud materna

Metas

- > Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna.

Objetivo 6 - Combatir el SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Metas

- > Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA
- > Detener y comenzar a reducir, para el 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Metas

- > Integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos medioambientales.
- > Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas sin acceso a agua potable.
- > Conseguir, para el año 2020, una mejora significativa en las vidas de al menos 100 millones de personas que viven en tugurios.

Objetivo 8 - Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Metas

- > Desarrollar un sistema comercial y financiero abierto, regulado, predecible y no discriminatorio.
- > Tener en cuenta las necesidades especiales de los Países Menos Avanzados.
- > Tener en cuenta las necesidades especiales de los países aislados del mar y de las pequeñas islas en desarrollo.
- > Tratar con profundidad los problemas de deuda de los países en desarrollo, a través de medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- > Desarrollar y poner en marcha, en colaboración con los países en desarrollo, estrategias para conseguir un trabajo productivo y formal para los jóvenes.
- > Proporcionar, en colaboración con las empresas farmacéuticas, el acceso a medicamentos en países en desarrollo.
- > En colaboración con el sector privado, hacer accesibles los beneficios de las nuevas tecnologías, en especial de información y comunicación.



¿Cuáles son los principales argumentos desde la sociedad civil que defienden y critican la estrategia de los ODM?

>> Pros:

- Los Objetivos del Milenio, tienen el valor de ser el resultado de un consenso entre la mayoría de gobiernos del mundo. (Son 189 los Estados que han firmado la Declaración final). Esto los legitima para ser un referente de las políticas públicas de estos gobiernos y de las instituciones multilaterales, manteniendo el tema del desarrollo y la pobreza mundial en los primeros lugares de la agenda internacional, hasta el 2015. En este sentido, en comparación a la tendencia política mayoritaria del panorama mundial, que

considera que el crecimiento económico y el libre mercado deben comportar por sí mismos el desarrollo de los países del Sur, los Objetivos del Milenio aparecen como la oportunidad de situar el desarrollo en el centro de las políticas.

- Lograr un compromiso escrito de todos estos Estados, supone dotar a la sociedad civil de un instrumento de presión, para reclamar a los gobiernos el cumplimiento de sus compromisos internacionales para la reducción de la pobreza, constituyendo un elemento de presión ciudadana de gran valor, capaz de transformar las cosas. Un ejemplo de esto es que diferentes movimientos sociales de todo el mundo se han reunido para reclamar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, agrupándose en la coalición internacional "Llamamiento mundial para actuar en contra de la pobreza", formada por organizaciones de más de 100 países que representan a más de 150 millones de personas. En España, la Coordinadora de ONGDs para el desarrollo, lanzó la campaña Pobreza Zero, que incluye a 400 ONGDs y organizaciones sociales, que en el 2005, también organizó una movilización de más de 50000 personas contra el hambre y la pobreza.

- Suponen unas bases mínimas de trabajo para reducir la pobreza, que pueden significar la salvación o mejora de la vida de millones de personas alrededor del mundo.

- Representan un referente a partir del cual hacer un análisis del contexto global que genera la situación que los Objetivos del Milenio pretenden paliar. Esto es, un modelo de desarrollo económico ineficaz para redistribuir los beneficios del crecimiento y para garantizar un verdadero desarrollo humano sostenible.

>> **Contras:**

- Parten de un enfoque con graves limitaciones para enfrentar el subdesarrollo, entonces en lugar de centrarse en actuar sobre sus causas, están orientados a paliar sus consecuencias. Es la lógica del funcionamiento del sistema económico, político y social la que genera la pobreza, pero los Objetivos del Milenio no hacen referencia a este contexto. Precisamente, el objetivo más relacionado a este respecto, el número 8, que habla de los cambios estructurales que tienen que realizar los países ricos para la eliminación de la pobreza, está formulado de manera genérica y no concreta indicadores.

- En el mismo sentido que el punto anterior, si la pobreza tiene un origen político, las acciones para combatirla deben de situarse preferentemente en la escena política. Los Objetivos del Milenio se presentan como un listado de campos de actuación inconexos entre sí, sin un análisis del contexto global de actuación que dé pie a una estrategia integral. Parten de un enfo-

que técnico, y no incluyen una estrategia orientada a lograr los cambios políticos necesarios, para la consecución de los mismos. En este sentido, es contradictorio que se demande a los gobiernos luchar contra la pobreza, cuando al mismo tiempo estos gobiernos están aplicando políticas neoliberales, que son las verdaderas causantes del empobrecimiento.

- Los Objetivos traducen un análisis de la realidad que se quiere cambiar y una visión del desarrollo que se quiere promover de corte economicista. Esto quiere decir, que la pobreza se reduce a una cuestión estadística, a la cantidad de personas que viven con 1 dólar o menos al día. Pero cuantificar la pobreza con una cifra, esconde la condición multidimensional y relativa de la misma. Por ejemplo, en muchas culturas la pobreza se define en relación al acceso y control de los seres humanos a los recursos naturales y el conocimiento tradicional.

- Las personas pobres son vistas como sujetos pasivos beneficiarios de las políticas de los gobiernos, que son los que deciden actuar para cubrir sus necesidades, en un acto de buena voluntad. Pero se debería situar a los Derechos Humanos de las personas (todos los Derechos Humanos, de manera indivisible) en el origen de la actuación pública y considerarlos como sujetos de su propio desarrollo. Si los Objetivos partiesen de este enfoque, incorporarían las demandas de los movimientos sociales altermundistas, que sostienen que "Otro mundo es posible".



¿Cuál es el grado de cumplimiento de los Objetivos seis años después de la Cumbre del Milenio?

Todos los informes publicados, muestran con claridad que los Objetivos del Milenio corren un serio peligro de ser incumplidos en la mayoría de los países del mundo, si continúan las actuales tendencias. 50 países con una población total de 900 millones de personas están retrocediendo en una o más áreas de desarrollo. La mitad de estos países pertenecen a África subsahariana, la región más pobre del mundo.

Dentro de esta tendencia, a nivel mundial, sólo se cumplirán en el 2015 dos de los Objetivos: la reducción de la mitad de la pobreza y el porcentaje de personas sin acceso al agua potable. Y eso debido a los adelantos que se están produciendo en algunas regiones de China e India, por las enormes cifras de población que descompensan la comparación. Paradójicamente, estos dos países no aplican las políticas económicas dictadas por el Banco Mundial, sino que mantienen una fuerte intervención estatal en el control interno y externo de sus mercados.

La discriminación de niñas y mujeres, no se reduce o va en aumento. El número de mujeres pobres es mucho mayor al de hombres, y esta disparidad ha aumentado en la década pasada.

Según la valoración de la Alianza Española contra la pobreza sobre la Asamblea de Naciones Unidas del año 2005, que debía hacer un repaso del estado de los Objetivos, en la misma los gobiernos reiteraron las promesas de los años anteriores, pero no se ha logrado separar la brecha entre el discurso y la realidad.

Nosotros compartimos con diferentes movimientos sociales, muchas de las críticas sobre los Objetivos del Milenio, y en general pensamos que tienen graves carencias desde el punto de vista de la justicia social, siendo muy necesario profundizar en estas cuestiones. Sin embargo, pensamos que los Objetivos, tienen su valor como pactos de mínimos que van a permitir mejorar puntualmente la situación de desarrollo de algunas zonas y por su capacidad de movilizar a la sociedad civil. Esto explica que formemos parte de la Plataforma 2015 i més, sobre todo por la segunda parte de su nombre, no sólo porque pensamos se debe hacer más, sino también en una dirección diferente a la que marcan los ODM.

Reconocemos el elevado valor que, en términos políticos, tiene lograr un acuerdo escrito entre visiones tan diferentes como las representadas por los 189 Estados firmantes de la Declaración del Milenio, que han sabido dejar de lado el debate sobre el contexto que los divide, para acordar las acciones mínimas necesarias para reducir la pobreza.

Al mismo tiempo no podemos dejar de denunciar, que una estrategia global de lucha contra la pobreza debería de explorar sus causas, y desarrollar planes de acción integrales, multidisciplinares, que enfoquen las actuaciones no sólo para hacer llegar los recursos donde se necesitan, sino y fundamentalmente, en el cambio de las relaciones internacionales generadoras de las desigualdades entre el Norte y el Sur.

Por todo esto, con estas conclusiones del VIII Foro de Derechos Humanos queremos promover la reflexión crítica del actual modelo económico, político y social que genera la pobreza de la mayor parte del mundo, más allá de los Objetivos del Milenio, pero sí tomándolos en cuenta como referencia. También queremos dar algunas claves para facilitar el debate entre las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía comprometida, con el objetivo de promover la acción por *Otro mundo posible*.



Cooperar para transformar

Por **Tono Albareda**, Presidente de Cooperacció

En este momento particular que vivimos como pueblo, Cataluña no puede olvidar su compromiso internacional y tiene que reforzar sus aportaciones en la construcción de un mundo más justo y solidario. Se debería aprovechar la situación actual, para replantear e impulsar las políticas de cooperación al desarrollo que se realizan tanto desde las administraciones públicas, como desde la sociedad civil.

En principio las circunstancias nos son favorables: durante estos últimos dos años, la Generalitat de Catalunya ha incrementado de forma significativa los recursos destinados a la solidaridad internacional. Sumado a esto, el nuevo Estatuto nos permite mejorar la acción exterior. Y por último, la ciudadanía ha continuado manifestando su preocupación y compromiso con los pueblos más desfavorecidos del planeta, lo que nos ha permitido acumular experiencias muy enriquecedoras, como es este VIII Foro de Derechos Humanos, que debemos seguir capitalizando.

Diversas políticas de cooperación

Pero para poder avanzar debemos realizar un análisis especialmente crítico de la realidad internacional y ser lo suficientemente atrevidos en cuanto al establecimiento de nuevas líneas de acción. El principal problema es

Tono Albareda

Presidente de la ONG Cooperacció desde su fundación en 1994. Ex Presidente de la Federación Catalana de ONGs para el Desarrollo.

Participa en actividades de cooperación internacional desde mediados de los años 80.

**Tono
Albareda,
presidente
de
Cooperacció**



que, y hablamos de Cataluña, no hay una definición clara sobre las líneas de acción exterior, en general, y sobre políticas de cooperación y solidaridad internacional, en particular.

No es lo mismo, desarrollar una política de cooperación que acabe favoreciendo los intereses etnocentristas europeos -que es lo más frecuente- como impulsar medidas compensatorias para hacer frente al desajuste social que significa la aplicación de las políticas económicas neoliberales en los países mas empobrecidos, que apoyar a los movimientos sociales transformadores del Sur que, desde la óptica de la auto-responsabilidad, desarrollan y consolidan estructuras propias de participación popular que permiten a los pueblos avanzar en el logro de sus derechos y sus deberes.

“

La caridad es
encomiable, pero
nunca ha servido
para cambiar las
realidades sociales

”

Desgraciadamente, aunque se han realizado grandes contribuciones en proyectos concretos, como país nos hemos situado mas en una perspectiva etnocéntrica y compensatoria, que en un soporte decidido a los procesos de transformación local y de orden internacional, tal como cabría esperar.

No debemos olvidar que el desarrollo no es una responsabilidad exclusiva de las instituciones públicas y que es realizado con el soporte técnico y la transferencia de recursos como respuesta a las presiones de la ciudadanía. El desarrollo es mucho más que eso, son compromisos y sueños compartidos, que se concretan en una serie de acciones concertadas entre personas y territorios con el objetivo de forjar un futuro compartido mucho mejor para todo el mundo.

Cataluña es un país sin Estado, que ha luchado por conseguir sus derechos y que con el consenso de todos los sectores de la sociedad ha conseguido avanzar en esta meta. Esta vivencia histórica nos debe hacer más sensibles con otros pueblos desfavorecidos y nos tiene que animar a compartir nuestra experiencia y nuestras capacidades. La fuerza no estará tanto en la cantidad de nuestras aportaciones, sino en la profundidad de nuestro compromiso.

Hacia un futuro compartido

En este sentido, no debemos tener miedo de combatir ciertos tópicos que se están instalando en nuestra sociedad. Debemos actuar -y cambiar- tanto en el ámbito privado como en el de la sociedad civil organizada, y en la realización e impulso de políticas públicas solidarias.

**Debate
en la
ponencia
de Tono
Albareda**



En el ámbito privado debemos ir mucho más allá de sentir pena frente a una catástrofe, o apadrinar un niño, que, si bien es importante, no es suficiente. La caridad es encomiable, pero nunca ha servido para cambiar las realidades sociales. Nuestros compromisos deben de ser continuados y colectivos. Las grandes transformaciones mundiales, han sido fruto de la suma de voluntades. Denunciar la injusticia, en todas sus formas, combatir el consumismo, impulsar la equidad entre mujeres y hombres, comprometernos con nuestro barrio, trabajar por una sociedad integradora y no excluyente, son formas de solidaridad cotidiana que nos permiten establecer compromisos y relaciones con otras personas, mujeres y hombres, que, teniendo menos recursos materiales, comparten nuestros sueños y aspiraciones. La vida no va a ser el resultado de la competencia feroz, sino de la colaboración e intercambio entre células para construir realidades más ricas y diversas.

Erradicar las causas de la injusticia

Es importante que la sociedad civil organizada, representada por lo que llamamos organizaciones no gubernamentales, asuman su papel de propuesta y liderazgo. Las primeras organizaciones de solidaridad nacieron en nuestra casa, hace cincuenta años, como respuesta a las crecientes desigualdades en un mundo dividido en bloques y con un proceso inexorable de reclamación de independencia de las antiguas colonias europeas. El mundo ha cambiado mucho desde entonces, pero la brecha entre la población más rica y las más pobre ha continuado en aumento.

“

Las ONGs deberán ser capaces de liberarse de sus miedos y sus condicionantes y, pese a que tengan que hacer acciones asistenciales, hace falta que centren sus esfuerzos en los procesos de transformación

”

Todas las ONG saben que, aunque es importante enviar dinero y hacer proyectos para paliar la situación miserable de muchas comunidades de los países empobrecidos, estas acciones son totalmente insuficientes. Al mismo tiempo que paliamos una situación concreta, debemos combatir las causas que la han generado: un comercio internacional injusto, la rapiña e insensibilidad de unos cuantos que aspiran a acumular poder y riqueza, gobiernos locales corruptos pagados por nuestras empresas, nuestra voluntad de comprar productos a bajo precio fruto de la explotación laboral, el retroceso de los Derechos Humanos como consecuencia del miedo, asimilado mediáticamente al terrorismo internacional.

Las ONG son prisioneras tanto de su dependencia financiera de las administraciones públicas, que les demandan espectacularidad (acciones frente a catástrofes) y resultados inmediatos (acciones a corto plazo), como de la opinión pública influenciada por los medios de comunicación, que quieren ver como se salvan vidas en una situación miserable, para sentirse útiles y maternales.

Pero la realidad es mucho más tozuda y cruda. Mujeres y hombres que han tenido la mala suerte de vivir en situaciones mucho más desfavorables que las nuestras, están luchando por construir un futuro mejor. Y nuestra obligación -y satisfacción- es apoyarlos para contribuir juntos a transformar la realidad. Realidad que no solamente es posible cambiar, sino que es necesario. Nuestra solidaridad debe estar encaminada a dar apoyo a todos estos procesos de transformación que se están impulsando alrededor del mundo, al mismo tiempo que trabajamos por que nuestro pueblo y nuestra ciudad esté formada por espacios más habitables.

Las ONG deben aligerar sus miedos y condicionantes y, a pesar de que a veces tengan que hacer acciones asistenciales, deben de centrar sus esfuerzos en los procesos de transformación, en la denuncia de la injusticia y de sus causas y en la construcción de una sociedad catalana mas solidaria en su cotidianeidad.

Al mismo tiempo que intentamos cambiar pautas personales y queremos que la sociedad organizada encabece un proceso de transformación, debemos exigir a las autoridades, locales y nacionales -que son nuestros repre-

sentantes- que adopten un compromiso serio y profundo en el ámbito internacional. Tanto desde los municipios, como desde el Gobierno de la Generalitat, tiene que realizarse un cambio importante. Hablamos mucho de darnos a conocer en el mundo, pero aún no nos creemos que la solidaridad internacional es una característica fundamental de nuestra identidad. Por esta razón, este convencimiento profundo y nuestra manera particular de interpretar el mundo deben ser un potente motor de nuestras actuaciones.

Es cierto que se han incrementado los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, y que muchos municipios desde hace algunos años destinan el 0,7% o más, de sus presupuestos a la solidaridad internacional. Pero estamos tan pendientes de satisfacer nuestras expectativas como país, de tener a todos los agentes de la cooperación catalana contentos, y de actuar de una manera políticamente correcta, que al final los pueblos empobrecidos y sus luchas quedan en segundo lugar, y nuestras aportaciones dejan de ser significativas. Y tenemos mucho que aportar: la sociedad civil puede contribuir a fortalecer el tejido asociativo del Sur, y a ser altavoz de sus necesidades y luchas; podemos apoyar los procesos de recuperación de la autoestima e identidad de los pueblos; podemos favorecer el cooperativismo y la pequeña empresa que beneficie a la mayoría y esté ligada al territorio; podemos aportar nuestra experiencia municipales y de desarrollo local para mejorar la gobernabilidad o contribuir a los procesos de paz tan necesarios alrededor del mundo, al mismo tiempo que contribuimos a analizar, desde el enriquecimiento multicultural y la experiencia internacional, qué prácticas sociales y políticas son injustas en nuestras administraciones.

Así mismo, debemos conseguir que un país sin Estado, contribuya a crear un orden internacional más justo y que, de manera complementaria, desde el mundo municipal se impulsen redes de ciudades que cambien la forma de interrelacionarse a nivel mundial, al mismo tiempo que la sociedad civil crea un movimiento a favor de una ciudadanía mundial.

Participantes del VIII Foro de DDHH de Cooperació, durante la ponencia de Tono Albareda



En estos días se está discutiendo el Plan Director del Gobierno de la Generalitat, que ha de regir la cooperación catalana en el período 2007-2010. La Federación Catalana de ONGD, huyendo del corporativismo, está presentando propuestas audaces que significan un esfuerzo para avanzar en formas de cooperación que coloquen la política -en el sentido mas amplio del término: los Derechos Humanos, la construcción de la paz, la equidad de género, la justicia... -al centro de las acciones y de los programas de cooperación internacional. Vale decir: que colaboren más en la transformación social y en la construcción de un mundo más justo y solidario.



Un ejemplo de cooperación transformadora: El Desarrollo Endógeno Participativo

Por **Iñaki Markiegi**, Presidente de PTM-Mundubat

¿Cuál es el escenario actual? Amenazas y oportunidades de la globalización.

La globalización actual se despliega en dos direcciones que dan lugar a una representación contrapuesta de la realidad internacional. Por un lado, avanza como un proceso a escala mundial de redistribución del poder que consolida el hecho de que la quinta parte más rica del mundo posea el 80% de los recursos del planeta, lo que se traduce en que, según fuente de Naciones Unidas, de una población mundial de seis mil millones apenas 500 millones de personas viven confortablemente. Esta redistribución que aún no ha concluido, ya que se trata de un proceso histórico, se hace posible a través de la extensión de los mercados globales, de la deslocalización de grandes unidades de producción y de la libre circulación de capitales, pero tiene asimismo una dimensión política y otra ideológica y cultural que se manifiesta en un cambio de valores como son la individualización de los intereses y la competencia confrontativa entre regiones e incluso entre civilizaciones. Pero por otra parte produce como reacción una revalorización de lo local, de ese espacio territorial y político que queda en la periferia de los movimientos globales.



PTM Fundación Paz y Tercer Mundo
mundubat

La "Fundación Paz y Tercer Mundo-Hirugarren Mundua ta Bakea, PTM-mundubat", es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo (ONGD), que desde 1988 coopera con hombres y mujeres, con asociaciones, con comunidades del Sur en sus retos de desarrollo y transformación social. Su compromiso solidario y ético -también en el Norte quiere contribuir a la defensa de los Derechos Humanos, y al Desarrollo Humano Sostenible en los dos Hemisferios.

Esta Fundación se rige por unos Estatutos que la definen como organización sin ánimo de lucro, aconfesional, y libre de dependencia o vinculación a cualquier tipo de partido, sindicato, iglesia, u otras organizaciones políticas o religiosas, estableciendo una política de redes y alianzas, elemento fundamental en su concepto de cooperación.

Es una ONGD de hombres y mujeres procedentes de diferentes realidades sociales comprometidas por un cambio en el orden mundial, que los une un anhelo solidario personal y la convicción que la pobreza estructural de las mayorías es una violación de los Derechos Humanos; y la idea de la solidaridad basada en la extensión y el disfrute de todos los derechos para todas las personas desde la equidad de género.

Hay una tensión entre la supremacía de lo global que desplaza los ámbitos de decisión hacia niveles supranacionales y la resistencia de las economías de pequeña escala que en amplias regiones del mundo significan el aporte nacional más notable. Dentro de ellas, la economía solidaria y asociativa, el sector informal, las micro empresas y las economías familiares, no alcanzan a describir y englobar toda la complejidad de iniciativas, pero es innegable que implican a grandes sectores de la población que basan en ellas sus estrategias de sobrevivencia y desarrollo.

El papel del Estado en esta tensión no es equitativo. Debilitado progresivamente en su capacidad de regulación y control del capital y los mercados, sus funciones tienden cada vez más a facilitar el camino de la globalización económica negociando y construyendo espacios regionales y asociaciones biregionales de Libre Comercio¹. Su mirada hacia las pequeñas y medianas economías, hacia lo local, es de orden secundario y sin voluntad política decidida de impulsar economías autocentradas, endógenas, que pongan en primer plano la creación de empleo en el centro de su estrategia. De este modo la estructura productiva local/territorial no cuenta con apoyos suficientes de parte de los gobiernos, sobre todo en los países del Sur. Ello no es incompatible con el hecho de que el peso del Estado sigue siendo relevante en la sociedad, como unidad de organización básica que permite articular la convivencia, pero de él ya no emanan principalmente valores políticos y sociales sino económicos en un sentido neoliberal.

La tensión entre lo global y lo local se expresa en los asuntos del desarrollo y de la democracia. Se manifiesta en dos concepciones de la relación entre poderes públicos y ciudadanía. En dos visiones sobre prioridades económicas y sociales.

Sin embargo, a pesar de lo anterior seguimos viendo oportunidades en el actual mundo globalizado, en permanente cambio. Consideramos que la cooperación internacional tiene un espacio significativo en el marco del desarrollo endógeno precisamente con una función de contrapesar el tirón de las economías y mercados globales. Hay que recordar que, a pesar de todo, el sistema económico mundial no es un mercado mayoritariamente global, ya que la parte del producto mundial que no es objeto de transacciones internacionales es más que el 70%, lo que muestra la magnitud e importancia real de la producción y desarrollo local y territorial. Esta cooperación tiene, potencialmente, un enorme futuro. Hace falta cuidarla, alimentarla, sistematizarla y difundirla. Sus cualidades, de relación directa con políticas para luchar contra la pobreza y la exclusión social, crear empleo e impulsar la soberanía alimentaria, encajan perfectamente con la cooperación que impulsa la creación de entornos territoriales innovadores, la cohesión social y procesos integrales con fuerte base social y comunitaria.

¹ - Según autores como Giovanni Arrighi la pugna entre globalización y soberanía de los Estados no ha librado aún las batallas decisivas, matizando que la pérdida de soberanía afecta muy desigualmente a los Estados.

Iñaki Markiegi

Diplomado en Filosofía y Letras;
Diplomado en Ayuda Internacional
Humanitaria.

Actividad Profesional:

Experto en Cooperación para el
Desarrollo y Ayuda Humanitaria.

Otros datos de interés:

Director de Proyectos de

PTM-Mundubat 1988-1996;

Coordinador general de

PTM-Mundubat 1996-2000;

actual Presidente de

PTM-Mundubat, desde 2000.

**Iñaki
Markiegi,
presidente
de PTM
Mundubat**



El marco teórico de nuestra cooperación

El consenso mundial sobre las nociones de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible, aun siendo formal, pone de relieve el reconocimiento de que el desarrollo debe ser explicado no sólo desde los objetivos que se propone alcanzar sino también desde los instrumentos y procedimientos utilizados, así como desde los valores que promueve. En el centro de las preocupaciones emerge el ser humano como fin mismo del desarrollo, por lo que el objetivo de ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, constituye un cambio radical con respecto a la teoría del desarrollo que se apoya en el crecimiento a toda costa, lo que en la práctica supone la subordinación de las personas a parámetros poco éticos e intereses minoritarios.

El Desarrollo Humano Sostenible (DHS) es, todavía, para gobiernos y organismos internacionales un enfoque alejado de sus prácticas. La explicación de este desencuentro tiene que ver con el hecho de que como vía de desarrollo es opuesta a la centralidad del mercado como institución clave y a la hegemonía del sector privado, ya que propone como agenda más urgente la lucha contra la pobreza desde políticas públicas y estrategias de desarrollo construidas desde dentro de cada país. En segundo lugar, el DHS requiere de una condición que la mayor parte de los gobiernos de los países ricos y de los organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional todavía no admiten: la responsabilidad de los países ricos, pasada y presente, en las dificultades de los países menos desarrollados, lo que debe traducirse en la implementación de medidas solidarias y redistributivas para una realidad mundial más justa que tenga como objetivo el bienestar mínimo suficiente de todas las personas. Sólo aceptando la coherencia que supone el enfoque del DHS podrá superarse el consenso formal por políticas prácticas responsables y compartidas.

El Desarrollo Humano Sostenible (DHS) ya es para muchos agentes sociales un paradigma emancipador y una guía de estrategias. Para un buen número de ONGD este enfoque obliga a una cooperación superadora de concepciones que la reducen a un mecanismo subordinado al neoliberalismo, simple mecanismo de corrección de las debilidades del mercado que no alcanza a proporcionar los mínimos necesarios para todas las personas, ni a disminuir la brecha Norte-Sur. El DHS, al concebir al ser humano como centro de todas las preocupaciones plantea la necesidad de una nueva cooperación comprometida en la lucha por la erradicación de la pobreza estructural, desde el principio de que la satisfacción de las necesidades básicas no se logre a costa del bienestar de las generaciones futuras. El DHS coloca a los seres humanos como sujetos con derechos universales e indivisibles, en el centro del desarrollo y a partir de las particularidades culturales locales.

El DHS concibe un esfuerzo multidimensional que contempla la economía, la innovación tecnológica, las formaciones de recursos humanos, la equidad de género, el fortalecimiento de las instituciones sociales, políticas y económicas, la complementariedad de actores, en una estrategia integral que supone cambios de modelo en todas las esferas. Se trata de procesos surgidos desde dentro de cada país y región, no de planeaciones diseñadas desde las exigencias de los mercados globales y de los centros de decisión mundiales. El DHS plantea economías auto centradas, no aisladas ni hostiles a los factores exógenos, pero sí ocupadas en desplegar las condiciones básicas que permitan a las personas desarrollarse y vivir en un marco mínimo de bienestar

El Desarrollo Endógeno Participativo: un modelo adecuado para el DHS

Consideramos que el Desarrollo Endógeno Participativo (DEP) es una concreción de la noción y teoría del DHS que cumple con los requisitos idóneos para su puesta en práctica. En términos sencillos indica una alternativa que enfoca el crecimiento interno como necesidad de superar la dependencia externa a partir del uso eficiente y sostenible de los recursos endógenos. Hoy día este enfoque goza del apoyo de incontables procesos económicos y sociales en todo el mundo, que han encontrado en lo local, en el territorio, el marco práctico por excelencia.

El DEP es una respuesta a la globalización que prescinde de las regiones pobres y se limita a capturar sus recursos naturales y a incorporar selectivamente a sus elites a sus estrategias económicas. Por eso el DEP significa capacidad para reaccionar ante los desafíos externos, no desde estrategias autárquicas aisladas del mundo puesto que también busca obtener recursos exógenos (inversión, recursos humanos y económicos, tecnología...), sino desde la potenciación de todas las capacidades de innovación, de reunión de recursos humanos y de habilidad para rentabilizar sus posibilidades productivas. Es un enfoque que rompe con una doble amenaza: permanecer a la espera pasiva de las estrategias de las grandes empresas

**Iñaki Markiegi,
durante un
momento
de su inter-
vención**



y de organizaciones externas; o poner el peso del desarrollo en el modelo exportador. Esta disyuntiva es muy actual en la medida en que los Tratados de Libre Comercio, al desconsiderar las economías de base lesionan gravemente las posibilidades endógenas.

EL DEP se apoya en el entorno, en el conjunto de actores económicos y sociales, instituciones y empresas, centros de investigación y fuerzas políticas, que forman parte de una realidad regional, con características culturales. En la práctica es una manera innovadora de comprender la construcción de cada país.

Es desde el impulso de una auto-conciencia llevada al terreno de las alianzas que diseñan estrategias de corto, medio y largo plazo, como se logra hacer del DEP un instrumento de crecimiento al servicio de las necesidades de las personas, combatiendo la pobreza, la desigualdad social, la inequidad de género, y cualquier forma de exclusión o marginación. La interacción entre mecanismos y fuerzas que inciden en el DEP produce unas sinergias que multiplican las posibilidades de impacto en la productividad y la creación de empleo, en la comercialización, en el aumento de las rentas. Esto implica la necesidad de focalizar el análisis de las condiciones en cada país, en cada región, en la esfera de lo local, para acertar en el diseño de estrategias que deben adecuarse al mapa social e institucional, y a las fortalezas y debilidades económicas que se dan en cada realidad concreta. No es suficiente con manejar una "doctrina" del DEP.

En todo caso, identificamos algunos criterios del DEP como universales: su enfoque multidimensional e integrador; su vocación de definir nuevos espacios de relación entre lo local/territorial y lo global; su carácter de proceso que pivota sobre las capacidades de los actores sociales. El DEP es por consiguiente un proceso orientado que requiere de estrategias bien diseñadas entre actores complementarios. No es el resultado del mercado como

núcleo regulador. Ello supone un cambio de lógica con respecto al modelo de desarrollo predominante: de la lógica vertical y sectorial a la lógica horizontal y de redes, teniendo al territorio como espacio idóneo. De la lógica de la centralidad del mercado a la lógica de una economía mixta, de la lógica de la primacía de lo privado a la lógica de las necesidades de las personas.

En cuanto al enfoque multidimensional establecemos al menos estas 6 dimensiones:

- ▶ Una dimensión Social: revitalización de la sociedad civil; creación de redes sociales; fomento de la participación ciudadana, en especial potenciación de la participación socio-política de las mujeres; organizaciones de jóvenes; organizaciones de mujeres...
- ▶ Una dimensión Humana: mejora de los sistemas locales de educación, formación, salud, empleo, atención a intereses estratégicos de las mujeres...
- ▶ Una dimensión ambiental: valorización del medio ambiente como activo de desarrollo; valorización del patrimonio histórico local...
- ▶ Una dimensión Económica: impulso y extensión de la economía popular, social y solidaria; infraestructuras básicas de desarrollo; servicios para la producción; mercados locales y territoriales; sistemas de micro-crédito; innovación; revisión de los modelos patriarcales tradicionales de producción y generación de riqueza con el fin de facilitar la participación efectiva de las mujeres en las economías populares.
- ▶ Una dimensión Democrática: creación y fortalecimiento del poder local; democratización de las alcaldías; presupuesto participativo y otras modalidades; especial atención sobre los límites estructurales que merman la participación efectiva de las mujeres (pasar de la presencia al protagonismo con capacidad de decisión).
- ▶ Una dimensión de Género que ha de estar presente en las cinco anteriores y en programas específicos.

En lo referente al proceso orientado, localizamos al menos los siguientes principios DEP:

Principio de asociación horizontal: fortalecedora de capacidades.

Principio de concepción integral del desarrollo.

Principio de cooperación transformadora a largo plazo: escenarios y estrategias con indicadores.

Principio de concertación en estrategia y para acciones inmediatas.

Principio de coordinación con instancias públicas y otras privadas.

Se hace fuerte en las fortalezas territoriales: Recursos humanos; realidad y potencialidad productiva; capacidades de innovación; papel de la municipalidad; infraestructuras existentes y potenciales; servicios...

La posibilidad de implementación de estos principios DEP está determinada por la influencia de algunos factores como los siguientes:

1. El comportamiento del Estado. Es esencial incorporarlo con todas sus capacidades y recursos a una estrategia DEP, de modo que sea una figura líder en concertación con las instituciones territoriales/locales y la sociedad civil.
2. El papel de liderazgo que deben ejercer las alcaldías democráticas para la concertación entre agentes locales/territoriales.
3. Los donantes internacionales. Su importancia es decisiva sobre todo en la puesta en marcha de planes plurianuales que permitan a un territorio diseñar una estrategia DEP.
4. La sociedad civil local y su incorporación, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, a un proceso que tiene su centralidad en la acumulación de capital social.
5. Las ONGD internacionales que deben incorporarse a una visión que sustituya la lógica del proyecto por la del proceso, dentro de la cual el proyecto-programa es un medio y no un fin.

■ El Territorio, espacio privilegiado para la implementación del DEP

Es un actor global decisivo, vivo, no un mero espacio geográfico donde concentrar esfuerzos o incorporar las líneas económicas diseñadas por gobiernos, inversión extranjera directa o la ayuda internacional. El espacio territorial es:

- Un espacio social, una construcción social
- Un espacio productivo
- Un espacio innovador de tecnologías adaptadas
- Un espacio de mercados locales
- Un espacio político
- Un espacio de sinergias sociales
- Un espacio en el que conviven hombres y mujeres con distintas necesidades, intereses y prioridades que debemos reconocer.

Es, en todo caso un espacio flexible: podemos localizarlo como municipio, comarca, micro-región, incluso transfronterizo. El territorio no debe verse como un espacio abstracto, indiferenciado, sino que debe ser facilitador de: a) Una integración/coordinación de esfuerzos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales, de género; b) Una integración de recursos humanos, de organizaciones e institucionales. El eje sobre el que pivotan las potencialidades de desarrollo territorial es la dimensión o capital social. Por ello, en la identificación de territorios y en los diagnósticos este aspecto tiene extraordinaria importancia. Reiteramos que en el DEP el concepto Dimensión o Capital Social se refiere a las asociaciones, redes, organizaciones, con las que la gente accede a recursos y se empodera de los mismos a través de decisiones colectivas y se formulan planes de desarrollo económico, de progreso social, de modernidad, de democracia, de impulsos culturales, etc.

■ El empoderamiento de las comunidades y la ciudadanía

Toda estrategia DEP basa sus posibilidades de éxito en el empoderamiento. Este concepto abarca tanto al proceso individual de emancipación, como a la adquisición de una conciencia colectiva sobre la dependencia social y la dominación política. De hecho, este concepto permite relacionar lo local con lo global, ya que sitúa a las personas en un contexto más amplio que el de su familia o el de su comunidad, situándole ante nociones y espacios más amplios. En este sentido, es importante comprender que el concepto de empoderamiento va mucho más allá que el concepto de mera participación. A menudo, este último, se limita a la simple presencia. El empoderamiento es un concepto sistemático según el cual, cuando el poder de decisión y de control aumenta en aquellos y aquellas que nunca lo tuvieron antes, el sistema se transforma desde los niveles bajos a otros más altos. El empoderamiento implica una participación crítica y activa.

No obstante lo anterior, es preciso diferenciar -en el proceso de empoderamiento de las comunidades y la ciudadanía- entre las posibilidades de avance de mujeres y hombres. El logro del empoderamiento de las mujeres (poder para, poder con) en los espacios locales forma parte de cualquier agenda básica de transformación de relaciones sociales.

“

Es necesaria una participación con equidad, que incorpore a las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones tanto económicos, sociales como políticos

”

El DEP plantea procesos abiertos y complejos, pluri-dimensionales, que pueden alcanzar buenos resultados territoriales en la medida en que generen en los-as actores sociales: un desarrollo cognitivo cuya atención está centrada en la concienciación de la realidad y de las causas que la determinan; el desarrollo de la autoestima individual y colectiva, necesaria para tomar decisiones; el plano político, implicando la capacidad para analizar y movilizar el medio social con el fin de producir cambios en él. La dimensión de género hace posible que las mujeres, conscientes de sus dificultades de acceso al poder, aumenten su voluntad y capacidad de incidencia en su entorno.

Para PTM-mundubat las mayores posibilidades de empoderamiento están vinculadas a la organización como espacio de unión consciente de personas con necesidades e intereses comunes y diversas. La organización con características de continuidad, funcionamiento democrático y talante integrador, es un pilar central de los procesos endógenos y base para la cons-

trucción de la dimensión o capital social. Es por ello que la participación canalizada mediante formas y estructuras organizativas constituye uno de los objetivos específicos en el marco de proyectos y programas. En este sentido, la cooperación adquiere una dimensión educacional para la participación y el empoderamiento en el entendido de que son modalidades centrales en el fortalecimiento de la ciudadanía y la construcción de la democracia.

En todo caso, se deberá de tener especial cuidado en el apoyo a las fórmulas organizativas tradicionales -aunque sean de base- ya que éstas pueden guardar y mantener comportamientos institucionales que limitan la participación de las mujeres y la inclusión de éstas en espacios de toma de decisión.

Pero no es suficiente hacer referencia a población, comunidades y ciudadanía. Desde un enfoque que asume la inter-seccionalidad tiene importancia considerar de manera desagregada el papel y empoderamiento de las mujeres. Nuestra estrategia general en territorio y más inmediatamente cada proyecto y programa debe contemplar de manera específica y con indicadores precisos la participación activa y consciente de las mujeres, desde un enfoque de procesos que fortalezcan sus capacidades, confianza, visión y protagonismo. Ello nos lleva a la asunción práctica del concepto de Género en Desarrollo que veremos en el siguiente epígrafe.

Considerar a las comunidades y la ciudadanía como centralidad de nuestra cooperación significa asimismo comprender su diversidad sociológica, cultural y lingüística. En este sentido tiene especial importancia impulsar políticas de empoderamiento de las comunidades indígenas y afro-americanas, a partir de sus propias formas organizativas y realidades consuetudinarias de convivencia.

Desde el enfoque de diversidad, el empoderamiento supone garantizar una participación activa en la identificación de acciones a llevar a cabo, así también durante la ejecución, y en la fase de evaluación de dichas actividades.

■ El Género en Desarrollo, una clave para el éxito del DEP

El enfoque de género no se sustenta solamente en ideales imprescindibles de igualdad y justicia: contribuir a que las poblaciones encuentren soluciones a sus problemas significa tomar en cuenta la distinta situación y posición de hombres y mujeres, impulsando una participación con equidad. Una participación que no debe limitarse a las esferas productivas, sino que debe incorporar a las mujeres a los ámbitos de toma de decisión en todos los ámbitos económicos, sociales y políticos.

Nuestra apuesta se alinea en el enfoque GED, el cual supera la visión de las mujeres como centro del problema para su integración al Desarrollo, y lo sitúa en las relaciones entre hombres y mujeres. Con este enfoque se

busca un desarrollo equilibrado para los hombres y las mujeres. Se trata de modificar la situación de desigualdad de las mujeres, a través del cambio en su posición de subordinación con respecto a los hombres. Ello supone abordar el punto de partida referido a las condiciones materiales de las mujeres: ingresos, salud, vivienda, etc.

Por consiguiente el enfoque GED parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc. Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de bienes, servicios y recursos entre hombres y mujeres y la equidad de género en las políticas, proyectos y programas de desarrollo. Implica que las necesidades de las mujeres dejan de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad en las instituciones. Trabajar por el empoderamiento de las mujeres incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar los recursos básicos y la autosuficiencia económica como primer paso y el acceso a la participación social, política, cultural... en condiciones de igualdad, como siguiente paso, son las fases básicas y clave de un proceso que deberá de llevar a la transformación social y a la transformación de las relaciones de poder.

El empoderamiento como concepto básico para el desarrollo humano, para el DEP y Género en Desarrollo deben insistir en distintos tipos de poder: social, como campo de información, conocimientos, acceso a redes sociales y a recursos financieros; político, como ámbito de acceso a los procesos democráticos de toma de decisiones; psicológico, como toma de conciencia individual y colectiva del poder que tienen las mujeres.

El GED cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo. Se esfuerza por la superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad. Considera que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

PTM-mundubat plantea el GED mediante dos modalidades: como transversalidad a todo proyecto y programa y como política específica. La transversalidad implica tener presente, en todo proyecto o programa, y en todo momento, que toda sociedad esta formada por hombres y mujeres que no necesariamente tienen las mismas necesidades e intereses; no hay acción neutra en cuanto a género, es decir, si no tenemos en cuenta las distintas necesidades e intereses de hombres y mujeres, de forma consciente o no, estaremos perjudicando a unas/os al primar, o considerar como generales, necesidades e intereses de otros/as.

La transversalidad de la perspectiva de género en todos los proyectos y programas no excluye nuestra apuesta por la identificación de proyectos y pro-

gramas específicos con mujeres que busquen su empoderamiento social, político, económico, ni la inclusión de organizaciones de mujeres, feministas y no feministas, como socias locales estratégicas para la implementación de la perspectiva de género en programas y proyectos de cooperación con población mixta.

Retos de futuro

En el período 2006-2009 PTM-mundubat tiene un interés específico en fortalecer su participación en redes y alianzas internacionales que focalizan su trabajo en las áreas geográficas del Sur en las que trabajamos. Ello ha de servir para dar mayor fortaleza a nuestra Cooperación para el desarrollo, y el trabajo de incidencia política en los ámbitos de Derechos Humanos y de fortalecimiento de la democracia. La importancia de las redes estatales e internacionales es de orden estratégico y ello conlleva un compromiso de participación activa en los siguientes ámbitos: Trabajo de lobby y/o cabildeo ante las instituciones, impulso de espacios de la sociedad civil para la reflexión y la acción, generación de documentos con vocación práctica para la reflexión y el debate.

Y sobretodo luchar porque la Cooperación Internacional responda realmente al objetivo de cambiar la relación Norte-Sur en clave de justicia y de reparto de la riqueza, requiriendo una agenda que recoja al menos:

- 1) Avanzar con un calendario claro hacia el cumplimiento del 0,7 de AOD de la renta nacional bruta;
- 2) Poner las bases para una política comunitaria de cumplimiento de los acuerdos de la Cumbre del Milenio;
- 3) Promover en la política de Cooperación Internacional el ecodesarrollo;
- 4) Impedir una involución en la política de Cooperación para el Desarrollo que adelgace su carácter comunitario y retroceda a los ámbitos exclusivos de país;
- 5) Es necesaria una arquitectura de instrumentos jurídicos que garantice una coherencia entre recursos financieros, objetivos y estrategias;
- 6) Fomentar y asegurar la participación de actores del Norte y del Sur en la elaboración de estrategias para países y regiones; no sólo en el plano de la consulta, también en la elaboración de las políticas de Cooperación Internacional y en la toma de decisiones;
- 7) Avanzar rápidamente hacia una gestión ágil y descentralizada;
- 8) Imponer cláusulas democráticas en los contratos de cooperación cuando no existen y establecer mecanismos de vigilancia social para su aplicación, cuando sí existen.



Asociación de cooperación internacional catalana, laica y progresista, comprometida con los valores de igualdad, justicia y democracia, y con un modelo de desarrollo humano y sostenible que garantice los DDHH a todas las personas y todos los pueblos.

Actualmente, estamos dando apoyo a organizaciones de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Colombia, y Marruecos, especialmente en temas como: equidad de género, soberanía alimentaria y participación ciudadana.

En Cataluña, trabajamos en Educación para el Desarrollo, formación por una cooperación internacional transformadora y acciones de concienciación ciudadana para lograr unas relaciones internacionales más justas.

Cooperacció creemos en el trabajo en redes en el sector y en las alianzas con otras organizaciones progresistas. Por esta razón, formamos parte de la FCONGD, CONGD y de la Plataforma "2015 y más", Observatori DESC, Grupo SUR y de el MLP.



El MLP, en el terreno de la acción política y social, reivindica la salvaguarda de la dignidad humana y la autodeterminación de las personas contra cualquier limitación o presión injusta.

El MLP esta comprometido con un impulso de cambio de la sociedad en favor del libre pensamiento, de la tolerancia, la diferencia, los Derechos Humanos y la ciudadanía.

Organiza:



Sant Honorat, 7 · 08002 Barcelona · Tel.: 93 318 34 25
Fax: 93 412 43 77 · info@cooperaccio.org

Colabora:



Con el apoyo de:



AJUNTAMENT DE SANT BOI DE LLOBREGAT